



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas "Cámara Federal de Apelaciones de La Plata s/ licencia DUGO, Sergio" y,

CONSIDERANDO:

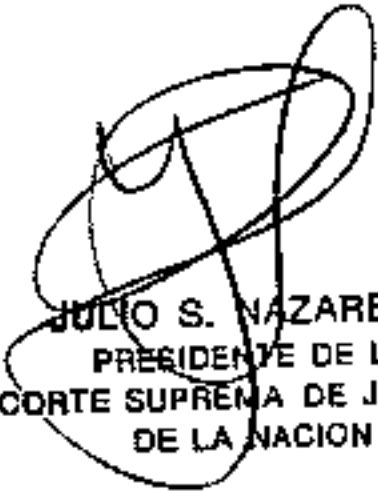
Que el señor Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, doctor Sergio Oscar Dugo solicita se le conceda licencia con motivo de haber sido designado representante de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional para concurrir a la 51° Asamblea de la FLAM y a la Reunión del Grupo IBA de la UIM, que se realizará en la ciudad de Asunción, Paraguay.

Por ello;

SE RESUELVE:

Considerar en uso a licencia con goce de sueldo, del 5 al 10 de marzo ppdo., al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION